

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13 horas con 54 minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente.

**La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión, dando cuenta que el retraso en el inicio de la sesión es debido a una junta previa de trabajo. Se da cuenta que la sesión fue convocada el día de hoy a las 10 horas y también se llevó a cabo la capacitación del sistema de cómputo para los coordinadores electorales que se impartió en la bodega electoral en la que participó el secretario técnico de esta comisión, razón por la cual se dio corrimiento al inicio de la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;  
**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**,  
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión  
**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**,  
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;  
**Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**,  
Director de Organización Electoral y Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hace constar la presencia de la Consejera Presidente del Consejo General, Mtra.

Maria de Lourdes Rosas Moya, los Consejeros Electorales Roberto Ruz, Alberto Rivas y la Consejera Alicia del Pilar Lugo Medina.

De igual forma, a mis compañeras y compañeros de la Dirección, el personal de Consejería y Comunicación Social, agradezco su participación.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los **puntos 2 y 3** del orden del día la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4**, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, de fecha 29 de abril de 2021;
6. Presentación del Informe ejecutivo correspondiente al mes de abril que rinde el secretario técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
7. Asuntos generales.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto número **5** del orden del día siendo este **Aprobación en su caso, del proyecto de acta de sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, de fecha 29 de abril de 2021.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura completa del proyecto de acta que se trata, así como del punto 6 del orden del día, en virtud de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las y el integrante de la Comisión.

*Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de la integración y funcionamiento de los Consejos Electorales y Distritales para el proceso electoral ordinario 2020-2021 de fecha 17 de mayo de 2021.*

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del proyecto de acta contenida en el punto 5, así como del punto 6 del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto al acta que se pretende aprobar.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de **la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria a distancia de la Comisión Temporal para el seguimiento de la integración y funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales para el proceso electoral ordinario 2020- 2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 29 de abril de 2021**, solicitándole a las Consejeras y al Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantaran la mano o manifestaran con voz su voto.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que las personas integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las tres personas integrantes presentes, las Consejeras Electorales Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, el proyecto de acta de la sesión ordinaria a distancia de la Comisión Temporal para el seguimiento de la integración y funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales para el proceso electoral ordinario 2020-2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 29 de abril de 2021.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 6** del orden del día, siendo este **la Presentación del Informe ejecutivo correspondiente al mes de abril que rinde el secretario técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales**.

Retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, una vez otorgada la dispensa de la lectura en este punto, solicitó al señor Secretario, exponer brevemente los contenidos principales del informe.

Continuando con el desarrollo de la sesión, **el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión** expresó lo siguiente: *"en este informe podemos observar tres referencias las cuales explicaré brevemente: como puntos importantes, son las sesiones de los consejos*

municipales y distritales que se llevaron a cabo en el mes de abril, para el registro de candidaturas así como las ordinarias del mes de abril. En la integración de los consejos hubo algunas renunciaciones de consejerías y secretarías cuyas sustituciones ya fueron aprobadas por el Consejo General y ya se encuentran incorporadas a los Consejos respectivos. Posteriormente, los consejos municipales y distritales llevaron a cabo las sesiones de registro; de igual forma, llevaron a cabo sus sesiones ordinarias entre el 10 y el 17.

Como siguiente punto del plan de trabajo de la comisión, está la formación integral de consejeras, consejeros, secretarías y secretarios ejecutivos a través de la plataforma digital educativa que se ha implementado y se ha dado el seguimiento a los 486 funcionarios que integran los consejos; podemos ver quienes han entrado al curso y también visualizar los cursos que han sido cargados a la plataforma. Se les ha estado dando un seguimiento puntual y recordatorio a todos los integrantes a través de los coordinadores mediante una circular a los consejos con la mención de la fecha límite para concluir, que es el 30 de mayo. Se plasma en este informe cómo han ido los avances en la plataforma educativa. De la misma manera, mencionar que del 22 de abril al 02 de mayo se estuvo llevando a cabo el segundo curso de formación a las y los integrantes de los consejos electorales municipales y distritales, así como a las representaciones de los partidos políticos, los cuales en los simulacros abordaron temas referentes a los grupos de trabajo y puntos de recuento. En cuanto a la habilitación de la herramienta informática, se le ha estado dando seguimiento, se ha estado incorporando al SIPE todas las actas, los acuerdos respectivos, así como las diferentes sustituciones de las representaciones de los partidos políticos, y la actualización respectiva de algún cambio de sede en el SIPE. En resumen, mencionar que cada una de las actividades que hemos llevado a cabo están algunas ya concluidas y otras, en curso, dándole el seguimiento respectivo."

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto del Informe rendido.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día. Expresando al mismo tiempo lo siguiente: "Secretario y la maestra Emma, me consta el puntual seguimiento que se le ha dado a la plataforma de capacitación pero, aún el número de participantes que han entrado es bajo, claro que este informe es de abril, a pesar de que el cierre de la plataforma es el 30 de mayo. Por supuesto, siempre dijimos que esta fue una prueba piloto y esperamos que para el próximo proceso se pueda incrementar el tiempo. Favor de solicitar a los coordinadores dar los recordatorios necesarios para que los integrantes de los consejos vayan concluyendo, ya que todos los cursos son fundamentales para su formación."

A continuación, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este **Asuntos generales**

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la **Abogada Emma Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana**, informara acerca de los materiales para la capacitación a las representaciones de partidos políticos que habíamos acordado en esta Comisión y que no convenía que fuera a través de la plataforma por la variación de representaciones y que fuera más accesible. Le pedirla a la maestra Emma que nos comente los contenidos de los tres videos trabajados por el área y grabados en coordinación con Comunicación Social.

A continuación, la **Abogada Emma Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana**, mencionó: "siguiendo a la solicitud que nos hizo, seleccionamos tres temas en los que las representaciones

*estarían involucradas, considerando los momentos más importantes en los que tendrían participación. El primer tema fue las funciones o atribuciones que las representaciones tienen hacia los consejos distritales y municipales, que si bien las representaciones saben o asumimos que lo saben porque está en el Reglamento, la Consejera Alejandra consideró importante hacer hincapié en estas funciones sobre todo para el día de la jornada y el día de ellos cómputos. Un segundo tema fue con apego al protocolo de higiene en la casilla única, en el que hicimos la aclaración de que, si bien no era un tema en el que las representaciones en los consejos iban a abordar directamente, si era algo que podía impactar en un momento dado durante el desarrollo de la sesión del día de la jornada porque hay una parte muy específica en el protocolo que indica que todas las personas al interior de la casilla y puntualiza "así como las representaciones de partidos políticos" deberán observar y, en caso de que alguna representación hiciera caso omiso a alguna disposición, como por ejemplo no hacer uso del cubrebocas, o pudiera estar comiendo al interior de la casilla. Es decir, podrían presentarse diversas situaciones que infrinjan el protocolo de higiene y este mismo nos marca que, si se da alguna de esas situaciones previstas, el CAEL deberá notificarlo al consejo correspondiente para que la representación ante dicho consejo conmine a su representante ante la casilla única a apegarse al protocolo. Entonces, consideramos que, aunque nos es un tema que llevarán directamente las representaciones ante los consejos, sí tendrían que intervenir si llegare a actualizarse alguno de los supuestos. Y finalmente, un tercer video que es más largo pero tal vez más interesante en la práctica para las representaciones, es el relativo a las funciones de las representaciones en la conformación de grupos de trabajo y puntos de recuento. Las representaciones tienen un trabajo o función específica dentro de estos grupos entonces, lo que hicimos fue extraer esa información, tanto de los Lineamientos como de los cursos que hemos dado, para identificar las funciones de ellos y las conozcan. En el video se explica qué es un grupo de trabajo, un punto de recuento y la participación que ellos tendrán. Se hace la precisión de que ellos están presentes dentro de los grupos pero no pueden intervenir en el conteo de votos porque hay un auxiliar específicamente nombrado para ello. Considero que era importante destacar esto porque pueden confundirse funciones y, aunque sea de buena fe, podrían infringirse los Lineamientos. Ya se tienen los tres videos con los citados temas y la propuesta es subirlos al banner y también podría ser una herramienta para enriquecer los cursos que se tendrán con ellos durante la semana e invitarlos a que entren al banner para tenerlos a su disposición".*

**En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** solicitó que los videos fueran compartidos el día de hoy por we transfer a todos los consejeros para tener en cuenta sus observaciones y ya el miércoles estén a disposición en el banner y que también se comunicara a través de oficio a las representaciones del material para que ayuden a distribuirlo con sus representaciones ante cada consejo. De igual forma hacerlo llegar a los consejos distritales y municipales ya que es información que también ellos deben conocer.

Continuando con el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** pregunto al **Secretario Técnico de la Comisión,** si hay algún asunto pendiente referente a los consejos municipales o distritales que el consejo deba conocer para apoyar y dar seguimiento al mismo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión** expresó lo siguiente: "así es, en el caso del distrital 5 ya se están haciendo las gestiones, el día de hoy estamos en un trámite administrativo entre nuestra Dirección Jurídica y el abogado de la parte arrendadora para que el área administrativa pueda resolver el importe correspondiente al pago de la renta. El distrital 5 está muy bien ubicado, lo tenemos a 2 esquinas del consejo municipal y eso lo hace accesible al momento de la entrega de la paquetería electoral. De igual forma, se está dando seguimiento a las solicitudes de adecuaciones en algunos consejos mencionar que estamos trabajando coordinadamente con la Dirección de Administración y Servicios Generales. Ya los compañeros de bodega están visitando los consejos municipales para apoyar en las adecuaciones. Mencionar que el día de hoy se tuvo una reunión con los coordinadores en la cual se les comunicó que aun

están a tiempo de realizar alguna solicitud de insumos para el desarrollo de la jornada electoral y la sesión de cómputos. Las solicitudes de insumos como toldos, carpas, etc., ya se están gestionando con administración."

Haciendo uso de la voz, la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, preguntó: "¿el distrito 5 no se ha cambiado de sede?"

Acto seguido, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión**, mencionó: "aún no se ha hecho el cambio por el tema de contrato, pero se prevé que el día de hoy al hacer el ajuste correspondiente de una cláusula del contrato, ya se pueda realizar el cambio por la tarde o mañana temprano."

La **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, nuevamente preguntó: "¿nos podrían avisar cuando ya se haya realizado? Gracias."

Acto seguido, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión**, mencionó: "de hecho estuvimos en visita con el secretario ejecutivo y la consejera presidente para que vieran la casa. Se invitó a las representaciones para que estuvieran presentes y estaban a gusto con la sede a la que estarían pasándose".

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, "tomar nota de la solicitud de la pantalla que el consejo municipal de Mérida hizo ayer para darle seguimiento al PREP. Comentaron que lo harán llegar por escrito. De igual forma, darle seguimiento a las quejas que se hacen sobre los integrantes de los consejos municipales y distritales, tal es la falta de un consejero en Xocchel, así como faltas al Reglamento en el caso de Yobaín, todo lo que ha ido llegando a través de secretaría y que nos llega también por otros canales para que vayamos estando enterados. Y recordar que ayer hubo conflicto en algunos espacios referente al funcionamiento de consejeros y consejeras hacia el PREP. Importante recordarles a los consejos, a través de los coordinadores, que ellos también tienen que dar seguimiento y las facilidades al PREP, está por Acuerdo. Ya se les notificó, pero recordar este tema a través de los Coordinadores. De igual manera, continuar con el seguimiento al conflicto que se tiene en el caso Progreso."

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión** expresó lo siguiente: "en el caso Progreso, mencionar que ayer se incorporó a las actividades el secretario ejecutivo, ya que por cuestiones de salud, mes y medio estuvo ausente de las actividades, prácticamente todo abril y mediados de mayo; en el caso de Yobaín, hemos recibido información de algunas situaciones, por lo tanto, hoy estoy contemplando visitar el consejo para informarme de las inquietudes y externarles a los integrantes de la Comisión cuáles son éstas; en el caso Xocchel, las faltas del consejero, quien al parecer debe incorporarse en estos días a las actividades y estamos en espera de ello, de no incorporarse, se estaría solicitando al consejo municipal el informe correspondiente para tomar las medidas pertinentes por parte del consejo general. Y en el caso del PREP, hubo algunas cuestiones de impuntualidad por parte de la compañía, si la cita era a las 2 llegaban a las 3 de la tarde, había quizás un poco de falta de comunicación, personal del PREP que no sabía bien la tarea a desempeñar, en algunos municipios como Kanasín y Chocholá no llegaron, en Oxkutzcab solo estuvieron un momento y se quitaron pero por falta de conocimiento de las actividades que debían realizar, por lo tanto, solicité la elaboración de un informe para presentarlo a la presidenta o a la comisión de informática del PREP y esto se considere en el segundo simulacro".

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó para mañana el citado informe ya que se realizará una evaluación del simulacro con la empresa y es importante contar con ese informe para hacerle saber a la empresa y contemplar las

*fallas que se han tenido ya que es responsabilidad de la comisión dar seguimiento de ello. Sería valioso el informe de los consejos donde no llegó la gente o no sabía qué hacer, es muy importante para exigirle a la empresa que no vuelva a suceder estos errores de comunicación y logística”.*

Haciendo uso de la voz, la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, manifestó: *“aprovechar el espacio para comentar que en que estuve en Valladolid, ya le hice llegar al secretario de esta comisión, pero por si en algún otro municipio o distrito se pudiera dar una situación, por ejemplo en el consejo de Valladolid hay una sola llave del lugar y todos esperando varios minutos a que esa única persona que tenía la llave, llegara, que creo es la auxiliar administrativa. Entonces, solo prever eso el día de la jornada electoral para evitar inconvenientes o retrasos en las actividades. O esa persona llegar más temprano o ver cuál sería la estrategia porque no vaya a pasar algo similar en otro municipio. También el tema de las ventanas. El consejo de Valladolid es como un galerón que no tiene ventanas, ni adelante ni a los lados. Atrás solo tiene un portón que se abre pero éste da a otras 2 casas en las que todos los patios se comunican. Las representaciones ya se manifestaron porque es un acceso fácil, incluso ahí están guardándose los materiales que el consejo ya tiene. También la bodega de ese consejo, revisarla Chris, checar la cerradura y ventana de esa bodega para revisar la protección y la seguridad para ese día”.*

Haciendo uso de la voz, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, integrante de la Comisión**, comentó lo siguiente: *“el primer planteamiento que tengo, sería pedir al secretario técnico de esta comisión, pero más bien en su carácter de director ejecutivo de organización electoral y de participación ciudadana, en términos de la ley de instituciones hay dos disposiciones que vinculan respecto al cómputo municipal y distrital relativo a la incorporación de un informe sobre el desarrollo del proceso electoral, aquí solicitaría saber el proyecto de contenidos que tiene o debería contener el informe, toda vez que al ir dentro del expediente del cómputo respectivo, si éste es objeto de impugnación, el informe se va al Tribunal Electoral y creo que es muy importante la elaboración de dicho documento. Les refiero que, en otra función como asesor del tribunal electoral, me tocó conocer de estos expedientes, pero no sé con base en qué fueron elaborados, pero no estaban vinculados con el desarrollo del proceso electoral. Si hubiera el proyecto o el esquema de ese documento, porque es muy relevante. Que no sea la cuarta para las doce que jurídico nos presente ciertas propuestas como sucedió hace tres años, que se nos orilló a tomar la revocación de dos determinaciones de dos procesos electivos en municipios como Xocchel o Sanahcat no recuerdo bien. Que este tipo de documentos se preparen con tiempo, obviamente, me refiero a la estructura. Que sea una tarea que se encomiende de una vez a los consejos y que haya una supervisión de la elaboración de dicho documento. ¿Si nos puede comentar, Lic. Christian?”. saber si hay algún esquema o proyecto con la información que este informe debería tener ya que en mi experiencia es un documento sumamente relevante que amerita contemplar y dar seguimiento a su elaboración.”*

Acto seguido, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión** expresó lo siguiente: *“así es, de hecho comentarle que en procesos anteriores se les proporcionó un machote a los integrantes de los consejos electorales distritales y municipales donde les hacemos mención de la descripción que debe llevar ese informe que ellos deben elaborar, es parte de los insumos que se les proporciona previo a la jornada electoral para que ellos lo trabajen con tiempo. Si se tiene un proyecto el cual le proporcionaré para su verificación.”*

Haciendo uso de la voz, el **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, integrante de la Comisión**, agradeció al secretario y comentó lo siguiente: *“Muchas gracias. Si sería oportuno conocer la estructura de este machote o modelo y junto con ello también le solicitaría Lic Christian, si pudiéramos conocer el ante proyecto o proyecto de guion propuesto para la sesión del día de la jornada electoral de los consejos electorales distritales y municipales, esto va en relación al papel que, con independencia de las tareas que tendrán que realizar los CAEL y los coordinadores distritales, en función a los distintos tiempos en la jornada electoral, haya claridad del papel que juegan estos funcionarios electorales a efecto*

*de no estar generando tiempos ociosos pero no estar generando también, desgastes innecesarios incluso en capacitaciones próximas, vale la pena explicar que ninguno de estos servidores públicos tienen funciones de hacer mandados o ir a comprar refrescos. Sí auxiliar en actividades electorales sin distraer las funciones sustantivas que tienen. Considerar que el día de la jornada electoral, esta termina en horas de la madrugada por lo que sería importante que todo el capital humano tenga a su disposición o bajo su mando un consejo, sea bien utilizado, usado de manera óptima. No tiene ningún sentido, y lo digo porque en diferentes ámbitos del servicio público incluso en el ámbito electoral, hay un mando superior, equivocadamente asumimos ese mando dejando sentadas a las personas sin hacer nada, esperando ociosamente hacer una tarea porque no hay insumos para desarrollar la función. Debemos tener en cuenta que los tiempos en proceso son muy cortos y tenemos que considerar el enorme valor que tienen los tiempos en un proceso electoral, tanto para utilizarlos de manera eficiente y efectiva como para no dilapidarlos de manera innecesaria. Ese sería mi planteamiento a efecto de que haya claridad en los distintos momentos que están vinculados al desarrollo de la jornada electoral pero particularmente en las sesiones de los consejos. Mas que llamadas a misa para el deber ser, yo me iría al tema de sus obligaciones y del uso de los recursos humanos que tienen a su disposición. De mi parte sería todo".*

Haciendo uso de la voz, la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión**, manifestó: *"solo rápidamente, la importancia de recordar a los consejeros electorales distritales y municipales el uso de sus gafetes de identificación, al menos en los dos consejos que he visitado, ninguno o ninguna tiene o acaso uno. Es algo que nosotros cuando vamos a alguna verificación cuidamos eso, entonces sería necesario recordarles ese tema".*

En respuesta, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión** mencionó que se les hará un recordatorio de ello en el siguiente curso de capacitación. *Bastante trabajo nos tomó hacer ese gafete con el código QR y el código de barras como para que no lo porten en el momento debido. Haremos énfasis en ello.*

**En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si tuvieran algún asunto más que tratar.

Haciendo uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, comentó lo siguiente: *"retomando el tema del guion que solicitó el consejero, mencionar que se lo proporcionaremos. Tenemos una ventaja que, desde el inicio de las funciones de los consejos, ellos van ajustando su guion para usar en cada sesión de acuerdo al orden del día. Realizaré un proyecto de guion con los puntos del orden del día de la jornada e incluso el de cómputos para hacérselos llegar".*

Continuando con el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al punto número 8, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 9 del orden del día** siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de la integración y funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales para el proceso electoral ordinario 2020-2021 del Consejo General del Instituto



Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de los presentes.



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ CONSEJERA  
ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**